



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA TOTAL TEC-TOTAL CIA LTDA.

En la Ciudad de Quito, a 08 de marzo del dos mil trece, a las 08h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 4430 y Villalengua, se instala la Junta General Ordinaria con la asistencia de los siguientes socios:

Socio	Participaciones	Porcentaje
Ing. Patricio Carrascal	12.009	4,44%
Ing. Claudio Carrillo	28.355	10,48%
Ing. Eduardo Manzano	142.375	52,61%
Sra. Carmen Palacio	50.881	18,80%
Ing. Bolívar Viteri	36.993	13,67%
TOTAL	270.613	100%

Preside la junta el Ing. Bolívar Viteri, Presidente de la empresa, actúa como Secretario el Ing. Eduardo Manzano, Gerente de la Compañía.

Los comparecientes representan la totalidad del capital social de la compañía y aceptan constituirse en Junta Ordinaria Universal de Socios, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto.

El presidente pide que secretaría dé lectura al orden del día de conformidad con el texto de la convocatoria y sobre los cuales los asistentes declaran que se hallan suficientemente informados, dichos asuntos a tratar son:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012.**
- 4. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**
- 5. CONOCER Y APROBAR LA REALIZACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y CONSECUENTEMENTE LA REFORMA DE ESTATUTOS.**

La presidencia antes de declarar instalada la Junta solicita que los socios se pronuncien acerca de la aceptación del orden del día, y al efecto los concurrentes por unanimidad aprueban dicho orden del día, y la celebración de la Junta.

La presidencia al constatar que se encuentra presente el total del capital social declara instalada la Junta Universal y dispone que se trate del orden del día:

Handwritten signatures: Bul, 7, and another signature.



1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Por presidencia se da lectura al Informe de Labores que presenta el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, Informe que se agrega al expediente de esta junta.

RESOLUCIÓN:

Luego de varias aclaraciones, los socios por unanimidad, aprueban el informe de labores por el período del año fiscal 2012. Los socios administradores se abstienen de votar.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El gerente de la compañía pone a consideración de la Junta los Estados Financieros por el ejercicio económico 2012 y que refleja razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades.

RESOLUCIÓN:

Analizados los balances de la compañía del año 2012, los socios votan a favor de su aprobación, con el voto salvado del Gerente.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

El gerente menciona que se obtuvo una utilidad contable de USD 429.385,74 se debe pagar por el 15% participación a trabajadores de USD 64.407,86 Impuesto a la Renta Causado de USD 97.224,63, generar una Reserva Legal de USD 13.387,66 por lo que se genera una Utilidad Neta repartible USD 254.365,59

RESOLUCIÓN:

Analizadas las cifras presentadas por el Gerente, se aprueban, sin embargo los socios unánimemente deciden usar las utilidades repartibles para realizar un aumento de capital.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El gerente de la compañía pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa realizado por CONSULAUDITORES por el ejercicio económico 2012 el mismo que se encuentra con dictamen limpio y que refleja razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades.

RESOLUCIÓN:

[Handwritten signatures: M, B, Y, and another signature]



Luego de varias aclaraciones, los socios por unanimidad, aprueban el informe de auditoría externa por el período del año fiscal 2012

5. CONOCER Y APROBAR LA REALIZACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y CONSECUENTEMENTE LA REFORMA DE ESTATUTOS.

El Gerente de la compañía expone a la Junta la necesidad de aumentar el capital de la compañía, a fin de que su capital refleje la solvencia patrimonial de la compañía, con el objeto de apegarse a la reciente resolución expedida por el INCOP.

Concluida la explicación del Gerente respecto de los beneficios del aumento del capital para el mejor desarrollo de las actividades de la compañía, mociona que se apruebe la realización del aumento de capital mediante las utilidades no repartidas del ejercicio 2012 y a través de aportes los socios.

La Junta General analiza la propuesta, y a fin de realizarla proceden a revisar la cuenta contable respectiva a fin de verificar la factibilidad de la realización del aporte. Como conclusión obtiene que en las utilidades no repartidas del año 2012 el valor es equivalente a USD\$ 254.365,60. Adicionalmente los socios establecen que desean hacer un aporte en numerario de USD\$ 300.000,40 de conformidad con el siguiente cuadro:

Socio	Participaciones Actuales USD\$	Aporte en numerario USD\$	Acciones tras el Aporte USD\$
Ing. Patricio Carrascal	12.009	13.313,01	25.322,01
Ing. Claudio Carrillo	28.355	31.434,41	59.789,41
Ing. Eduardo Manzano	142.375	157.836,09	300.211,09
Sra. Carmen Palacio	50.881	56.404,86	107.287,86
Ing. Bolívar Viteri	36.993	41.010,03	79.003,03
Total	270.613	300.000,40	570.613,40

Tras una breve deliberación la junta general extraordinaria y universal de accionistas, resuelve de forma unánime aprobar el aumento de capital y consecuentemente la reforma de estatutos. El nuevo capital de la compañía será de USD\$ 824.979,00 y sus acciones se representarán tal como consta en el siguiente cuadro:

Socio	Participaciones Actuales USD\$	Aporte numerario USD\$	Aporte por capitalización de dividendos USD\$	Total de Aporte USD\$	Participaciones tras el Aumento USD\$	Porcentaje
Ing. Patricio Carrascal	12.009	13.313,01	11.287,99	24.601	36.610	4,44%
Ing. Claudio Carrillo	28.355	31.434,41	26.652,59	58.087	86.442	10,48%



Ing. Eduardo Manzano	142.375	157.836,09	133.826,91	291.663	434.038	52,61%
Sra. Carmen Palacio	50.881	56.404,86	47.826,14	104.233	155.114	18,80%
Ing. Bolívar Viteri	36.993	41.010,03	34.771,97	75.782	112.775	13,67%
Total	270.613	300.000,40	254.365,60	554.366	824.979	100%

Aumentado así, el capital de Tectotal Cía. Ltda. se incrementará hasta llegar al valor de USD 824.979 (ochocientos veinte y cuatro mil novecientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América).

En virtud de lo expuesto el Presidente, en uso de la palabra establece que será indispensable reformar el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía TECTOTAL CIA. LTDA. a fin de que se incluyan en los mismos el valor del nuevo capital de la compañía y el detalle de su conformación.

El Artículo Quinto dirá:

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE de dólares de los Estados Unidos de América (USD 824.979) dividido en ochocientos veinte y cuatro mil novecientos setenta y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

RESOLUCIÓN:

La Junta delibera la propuesta presentada por espacio de una hora, luego de lo cual resuelven por unanimidad:

- 1.- Aumentar de capital de la compañía, mediante el aporte de los socios según lo establecido en el texto precedente.
- 2.- Reformar sobre el artículo quinto del Estatuto Social relativo al capital social, de forma que represente la reforma efectuada.
- 4.- Autoriza expresamente al Gerente, Ing. Eduardo Manzano, para que en su calidad de representante legal de la compañía, otorgue la respectiva escritura pública para instrumentar el aumento de capital y la reforma estatutaria resuelta y constante en esta acta y para que realice los trámites necesarios para su aprobación por parte de la entidad de control pertinente hasta lograr la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

Sin tener más puntos que tratar en esta sesión, el Presidente de la Junta ordena un receso para la preparación de la presente acta, luego de la cual la misma ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que suscriben los comparecientes al pie de la misma.

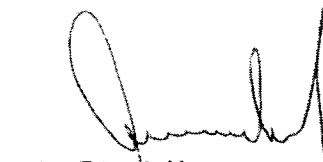
[Handwritten signatures]



TECTOTAL Cía. Ltda.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES: PETRÓLEO Y ENERGÍA

La Junta General se levanta a las 15h30.


Ing. Bolívar Viteri
PRESIDENTE


Ing. Eduardo Manzano
SECRETARIO


Sra. Carmen Palacio


Ing. Patricio Carrascal


Ing. Claudio Carrillo